

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 422/2019

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONCURSO Nº 12/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 7 de junio de 2019.

VISTO

El Acta Nº 12-01/2018, por la cual la Comisión de Selección solicita la cancelación del llamado a Concurso Nº 12/2018 para cubrir cargos vacantes de Auxiliar Administrativo para Sala de Profesores Ingeniería Electrónica - CITEC

La Resolución D Nº 748/2018 "Por la cual se aprueba el Llamado a Concurso Interno Nº 12/2018 en virtud a lo dispuesto por el rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución Nº 0133/2017, y se conforma la Comisión de Selección y el Equipo Técnico de Apoyo"

La Resolución Nº 0133/2018 del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción

La Resolución **Nº 0109/2019** del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción,

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional de Asunción cuenta con una autonomía establecida en la Constitución, por lo que se rige por las reglamentaciones dictadas por sus propias autoridades.

Que, la Resolución **Nº 0133/2018** del Rectorado de la UNA que aprueba los lineamientos de concurso establece el plazo máximo para la conclusión del proceso de llamado a concurso, el cual ha fenecido en relación a la convocatoria Nº 09/2018.

Que, la Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado de la UNA que aprueba los lineamientos de concurso establece el plazo máximo para la conclusión del proceso de llamado a concurso, el cual ha fenecido en relación a la convocatoria Nº 09/2018.

Que, asimismo el Art. 43 Inc. II) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Cancelar el Llamado a Concurso Nº 12/2018, para la cobertura de cargos vacantes de Auxiliar Administrativo para Sala de Profesores Ingeniería Electrónica - CITEC.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ef MSc, Ing. Cirilo Hernáez Medina Secretario

newy

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz

Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 1 E-mail: secretaria@ing.una.py